



Rectoría  
**CIRCULAR**

No.: UPE/RECTORÍA/002/2018.

Asunto: Información de Estancia.  
Tula de Allende, Hidalgo, a 18 de abril de 2018.

Estudiantes en Estancia

Grupo IP4A17/04.

Presente.

En la Universidad Politécnica de la Energía dentro de las actividades académicas el alumno tiene el compromiso de cumplir con los lineamientos para alumnos, ya que en ellos se expresa parte de la normatividad aplicable en su desarrollo educativo.

En dichos lineamientos dentro de los numerales de los derechos se expresa:

I.- Recibir educación superior de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, impartidos con los criterios de equidad y justicia.

IV.- Obtener certificados de estudios y título profesional previo cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

Al concluir el primer ciclo de formación el alumno debe realizar la estancia I, durante el cuarto cuatrimestre, preferentemente. En ella, el alumno aplica los conocimientos adquiridos durante su primer ciclo, específicamente en el área de la exploración para el caso de los de los estudiantes de la Ing. Petrolera.

Por lo antes expuesto, me permito informarles que la estancia que se tenía programada del 23 al 27 de abril del presente año, se pospone hasta una nueva reprogramación derivado de un cambio imprevisto en la institución receptora.

Con el propósito de fortalecer el proceso de aprendizaje y en busca de mejores opciones para el desarrollo de esta actividad, la realización de la misma les será avisada con anticipación para que tomen sus previsiones, debiendo realizarse a más tardar en el periodo 2018-3

Sin más, sólo me resta enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez,  
Encargada del Despacho de la Rectoría.

